

# El Censo 2017 incluirá por primera vez opción de autoidentificación étnica

El Ministerio de Cultura, anunció que cuando los peruanos participen durante el mes de octubre del Censo de Población y Vivienda 2017, tendrán que responder con qué grupo étnico se autoidentifican, según sus costumbres o ancestros.

De acuerdo a información del viceministerio de Interculturalidad, la medida busca recoger información sobre la identificación para visibilizar a las poblaciones indígenas y afroperuanas y que el Estado pueda diseñar políticas públicas que permitan cerrar brechas y generar oportunidades. El Ministerio presentó esta tarde una serie de videos en el que comunican sobre la nueva pregunta del censo.

El ministro Salvador del Solar, comentó que se busca ejecutar políticas precisas para atender las



necesidad es de estas comunidades. Dijo además que una de las comunidades más invisibilizadas ha sido la afroperuana que durante décadas no ha sido considerada en los censos, pues solo se consultaba sobre lenguas e idioma, obviando que ellos también hablan castellano.

Más oportunidades y registro. Del Solar comentó que la comunidad afroperuana no accede a las mismas oportunidades que el resto de peruanos. "La comunidad afroperuana sigue encerrada dentro de una frontera y esta es invisible para nosotros".

El ministro señaló que aún es un desafío para la sociedad peruana ver más afroperuanos en cargos públicos o empresariales. Además dijo que desde la Independencia existen héroes de la comunidad afroperuana que no aparecen en los textos escolares.

En tanto, el viceministro Alfredo Luna comentó que el censo permitirá conocer cómo han incrementado las comunidades indígenas en el país y recordó las cifras de los censos anteriores. "En el censo de 1993 se encontraron 1,400 comunidades indígenas, mientras que en 2007 fueron 1,700 y en 2012 fueron 7,000 comunidades indígenas".

